

SEXUALIDAD

1.- INTRODUCCION

Las relaciones de dominación patriarcal se manifiestan de forma particularmente individualizada en las formas de relación sexual, en la sexualidad. Esta por tanto, no es algo espontáneo y natural sino que se inserta en unas determinadas relaciones de poder entre hombres y mujeres.

El tratamiento ideológico de la sexualidad ha variado según la época pero hay aspectos que no cambian de forma sustancial, dos de los más importantes son que el ejercicio de la sexualidad solamente ha tenido legitimidad social dentro de la familia y que es en ese marco en el que la sexualidad se ha entendido siempre como algo íntimamente ligado a la reproducción, siendo los hijos la consecuencia "lógica" de esas relaciones sexuales.

La sexualidad está basada en un modelo que tiene unos límites estrictos: se encauza dentro de la familia (institución básica de la opresión de las mujeres), se limita por tanto a edades determinadas que coinciden con la edad en la que nos podemos reproducir, negándose la sexualidad a los niños y niñas y a las personas mayores y a las personas con enfermedad, defecto físico, psíquico, etc., se confunde la sexualidad con la maternidad, lo que facilita la negación de la sexualidad femenina; se da también y de forma exclusiva entre dos personas (monogamia), que por otra parte ha de ser un hombre y una mujer (heterosexualidad), se rechaza y oculta el autoerotismo, el lesbianismo, la homosexualidad y todas las formas o expresiones calificadas como "sexualidades periféricas" o "anómalas".

A esta serie de características, a las que se circunscribe la sexualidad es a lo que llamamos "modelo sexual" que como hemos visto no sólo se refiere a la heterosexualidad obligatoria, sino a toda una serie de normas y leyes que han hecho de la sexualidad un factor más de opresión de las mujeres.

2.- ASPECTOS HISTORICOS

Si la sexualidad entendida en un sentido amplio (indistinta para hombres y mujeres) ha pasado por un momento y consideraciones distintos, los discursos sobre la sexualidad específica de las mujeres han sido aún más diversos. En un repaso general y esquemático podemos ver cómo en este siglo y el anterior, ha habido cambios más que considerables.

Durante los siglos XIX y principios del XX se pensaba que las mujeres no teníamos ningún tipo de deseo sexual, que aparte de una correcta descripción de la realidad significaba también la valoración positiva como una virtud femenina de gran importancia.

Otro hito importante lo encontramos en Freud, con él se da un cambio en el enfoque aunque persiste una forma de ver las cosas desde una óptica estrictamente masculina. Para Freud lo importante en el goce sexual de las mujeres era el orgasmo vaginal; él con todo el poder de su saber científico y la autoridad que le confería la "revolución psicoanalítica" decretó que lo normal era que las mujeres tuvieran sus orgasmos por medio de la estimulación vaginal; diagnostica que el orgasmo clitórico es adolescente y que las mujeres solo alcanzamos nuestra madurez sexual cuando seamos capaces de transferir el centro de nuestro orgasmo en la vagina.

El feminismo y las investigaciones posteriores sacarían a la luz otros puntos, como el clítoris, de "localización geográfica" de los orgasmos femeninos y bajo consideraciones distintas.

La revolución sexual ha sido otro momento de gran importancia en la historia de la sexualidad; se trataba de romper el estrecho límite de la pareja monógama y relacionarse sexualmente con más de una persona (hombres, se entiende según la norma heterosexual). Aquí, en la revolución sexual tiene gran importancia en el número de relaciones; la filosofía que subyace es que la sexualidad ha estado "reprimida" y la forma de romper con esa represión es la acción sexual generalizada tanto para hombres como para mujeres.

La revolución sexual tuvo repercusiones positivas para las mujeres en el sentido de que permitió la generalización del derecho al placer para ambos sexos, algo que hasta entonces había sido negado para las mujeres, consideradas siempre como meros instrumentos de placer para otros; se dan las condiciones para que se critique la represión sexual y se habla abiertamente de sexualidad, lo cual facilita la crítica que desde el feminismo se hace al modelo sexual.

Pero la revolución sexual no ponía en cuestión los aspectos fundamentales de la sexualidad androcéntrica; no cuestionaba a fondo la relación sexualidad-reproducción, la autonomía erótica de las mujeres (distintos ritmos...), la heterosexualidad obligatoria.... Es a partir de este momento cuando se empieza a cuestionar por parte del movimiento feminista la sexualidad impuesta y a plantear reivindicaciones contra la imposición de una norma sexual y por el reconocimiento de una sexualidad propia.

3.-EL MODELO ANDROCENTRICO

En el modelo sexual, toda la sexualidad reconocida, lo que se entiende por sexualidad, es solamente la heterosexualidad y dentro de esta, la relación sexual centrada en el coito y el pene, esta norma va dirigida única y exclusivamente a satisfacer las necesidades sexuales masculinas, manteniendo así una situación de privilegios de los hombres, reforzandola

identificación de la sexualidad con la procreación y el mantenimiento de la necesidad de la familia, ya que es en ella donde la mayoría de los hombres tienen asegurado este "servicio"; por esto hablamos de sexualidad androcéntrica.

Esta sexualidad androcéntrica está centrada en la genitalidad y tiene como fin el coito y el orgasmo. Los métodos anticonceptivos han permitido que un sector de mujeres tenga acceso al control de la maternidad, desligando sexualidad de maternidad. No obstante el modelo sigue siendo el mismo, reproductivo, por lo que potencialmente puede conducir a una maternidad no deseada.

Se desconocen las necesidades sexuales de las mujeres dando por sentado que el coito es la forma "natural" y normal de relación sexual, cuando es algo social y cultural ya que existen y han existido otras formas de sexualidad.

La rigidez del modelo sexual ha hecho que el ejercicio de la sexualidad se viva de forma distinta por mujeres y hombres. En este sentido a las mujeres se nos ha adjudicado un plano, el del amor, y a los hombres otro distinto, el del placer.

Esta separación forzada por la cultura patriarcal, supone en la práctica excluir a las mujeres del derecho a obtener placer. Por ello desde el movimiento feminista ha tenido gran importancia el hecho de que las mujeres seamos capaces de distinguir, separar y vivir tres asuntos que se asocian entre si y que sin embargo significan y pueden ser vividos como cosas distintas; nos referimos a la identificación (sólo para nosotras) entre sexualidad, amor y afectividad.

Hemos tenido que reivindicar algo insólito como es el derecho al placer porque sólo en épocas recientes se admite nuestro derecho a sentirlo, y ello gracias a la contestación que hemos hecho de un modelo que nos negaba todo y lo que nos daba no eran bendiciones precisamente.

Se desvaloriza el cuerpo de las mujeres porque los modelos estetico-eróticos que el patriarcado tiene en cada momento del cuerpo de las mujeres son sumamente rígidos, así se valora en primer lugar si una mujer es joven y luego si su cuerpo entra dentro del modelo que esté de moda en ese momento. La vagina, al contrario del pene, se considera algo feo y sucio, lo mismo que la regla que es algo que hay que ocultar. Todas estas exigencias hacen que muchas mujeres desvaloren su cuerpo y no se tengan autoestima, porque una de las cosas que se nos impone y para la que se encargan de educarnos e inculcarnos es para que gustemos y hagamos "feliz" a un hombre.

Dentro de esta sociedad capitalista y patriarcal, se comercia con el cuerpo de las mujeres a través de la prostitución y la pornografía como respuesta a las necesidades sexuales de los hombres. La pornografía reforma y exagera el modelo sexual androcéntrico. En ella el pene, la potencia del varón, cobran gran importancia, el coito, la penetración, son la finalidad de la relación, no ofreciendo otro tipo de relación sexual, ya fuera ésta heterosexual, lesbiana u homosexual. Hay una ausencia total de sensualidad, la violencia y las agresiones se ven como forma

de relación sexual lícita. Es donde más claramente somos tratadas como objetos sexuales.

Esta producción pornográfica (revistas, videos...) proporciona grandes beneficios al capital, por lo que cada vez es más creciente y competitiva.

En muchos sectores la pornografía se ve como liberadora, por lo que su denuncia presenta grandes dificultades ya que ésta puede verse como una actitud puritana. Entre nosotras mismas hay muchos aspectos que necesitarían un mayor debate:

- ¿debemos aceptar la pornografía, dado que puede inducir al deseo a algunas mujeres?
- ¿sería posible una producción literaria y gráfica que estimulara el surgimiento del deseo y del placer desde nuestra perspectiva?
- nos excitaría otra pornografía o dado los modelos aprendidos tendríamos que desculturizarnos?
- ¿debemos valorar todo lo que pueda darnos placer sin poner normas?

4.- LESBIANISMO

El lesbianismo cuestiona la norma heterosexual y la sexualidad androcéntrica, prueba que para las mujeres existe otro tipo de sexualidad distinta a la que se nos quiere imponer. Tampoco cumple una de las normas básicas del patriarcado que es la dedicación de las mujeres a la reproducción. Al no seguir la norma heterosexual el lesbianismo en sí supone un revulsivo social, la reivindicación de éste por parte del movimiento feminista tiene un carácter subversivo.

Por escapar de la imposición de la norma heterosexual en el terreno privado, socialmente se margina y ataca a las mujeres lesbianas de muy distintas formas; tratamientos psiquiátricos y cárcel en muchos países, por agresiones directas incluidas violaciones por el hecho de ser lesbianas, negando su existencia etc...

La homosexualidad masculina, aunque coincide en algunos aspectos con el lesbianismo, se distingue de este porque las mujeres lesbianas sufren la opresión patriarcal común al conjunto de las mujeres. Y porque la homosexualidad masculina constituye un hecho reconocido, no negado, aunque apartado del cuerpo social, aunque sea visto como una "desviación", una "plaga social"... mientras que el lesbianismo no se reconoce en la misma medida en que no se acepta la sexualidad de las mujeres.

Una de las razones por las que las relaciones lesbianas son incomprensibles para parte de la sociedad, es por la importancia

que la sexualidad androcéntrica da al coito y al pene. El lesbianismo prueba que las mujeres tenemos una sexualidad distinta, y que el coito no es indispensable para obtener placer ni el pene lo más importante.

Un arma del patriarcado, contra la que venimos luchando, es la separación de lo privado y lo público, para nosotras todo lo privado es público y por tanto político, en esa medida el lesbianismo es una reivindicación política al igual que las demás reivindicaciones que hacemos desde del feminismo. Pero no lo es en cuanto a opción política en sí, en contra de lo que opina una parte de la corriente del feminismo radical. Para nosotras la opción lesbiana no es una alternativa política.

La autoorganización de lesbianas dentro del movimiento feminista, así como la lucha que todo el movimiento debe llevar con este tema, tiene para nosotras gran importancia.

Hay dos cuestiones relacionadas con la reivindicación del lesbianismo que debemos discutir más. La primera es en relación a las etiquetas, ¿es positivo ponerse la etiqueta de lesbiana contra la suposición general de que todas somos heterosexuales? ¿supone esto etiquetar a una mujer en una sexualidad dada más cuando a lo largo de su vida puede vivir de distintas formas la sexualidad?. La segunda cuestión hace referencia a la necesidad o no, conveniencia o no, de que todas las mujeres nos declaremos lesbianas (como en su día lo hicimos respecto al aborto o al adulterio), sin que esto se pueda interpretar como un movimiento exclusivo de lesbianas.

La defensa y reivindicación del lesbianismo por parte de todas así como la lucha que todo el movimiento debe llevar con este tema, significa luchar porque las lesbianas seamos socialmente reconocidas, contra la represión del deseo lésbico. Pero no sólo, se inscribe en la lucha del movimiento feminista por una sexualidad libre y por el derecho al placer, contra una norma y una sexualidad impuesta, contra la represión del deseo y la educación para encauzarlo sólo hacia la heterosexualidad y en este caso para que se viva de forma dependiente y subordinada al placer de los hombres, por el reconocimiento de una sexualidad propia, por el reconocimiento, estima y autoestima de nuestros cuerpos, porque todas podamos seguir nuestros deseos sexuales sin ningún tipo de imposiciones.

BIBLIOGRAFIA

- "Sexualidad en la sociedad patriarcal" y "Algunos elementos de debate sobre lesbianismo". Ponencias de la Comisión de Sexualidad de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.
- "Nosotras" n. 2 y 3. Revista del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid.
- "La alcoba de Barba Azul". Anne Tristán.